

IV ENCUENTRO DE PROFESIONALES DE LA EDICIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA - UNE · 2026

¿Qué está haciendo UNE respecto a la Inteligencia Artificial?

Declaración Institucional de la UNE sobre el uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial en la Edición Académica



El sentido de la Declaración



Objetivo

Proponer un marco ético para el uso de la IA en la edición académica, preservando la integridad, el rigor y la calidad del conocimiento publicado.

Alineación normativa

- COPE — Committee on Publication Ethics
- CSIC — Guía de Buenas Prácticas en Investigación
- LPI — Real Decreto Legislativo 1/1996
- Reglamento UE de IA 2024/1689

Principios Fundamentales

Autoría humana

La IA no es coautora ni asume responsabilidad legal

Transparencia

Declaración explícita del uso de IA en cada manuscrito

Confidencialidad

Protección de manuscritos inéditos en el proceso de revisión

Supervisión humana

El juicio crítico siempre recae en profesionales de la edición

📄 La declaración completa está disponible en www.une.es



Estructura de la Declaración

01	02	03
Preámbulo	Compromisos de la UNE	Responsabilidad en la Autoría
Marco ético y alineación normativa	6 principios editoriales	Autoría humana y declaración de IA
04	05	06
Revisión por Pares	Visión de Futuro	Instrumentos de Aplicación
Confidencialidad y supervisión	Llamamiento al ecosistema editorial	Cláusulas tipo y protocolos

Los 6 Compromisos de la UNE y sus miembros



**Transparencia
editorial**



**Formación
continua**



**Integridad de
contenidos**



**Supervisión
humana**



Propiedad intelectual



Herramientas adecuadas

Responsabilidad en la Autoría

La IA es una herramienta de apoyo; la responsabilidad intelectual y legal recae siempre en personas físicas.



Autoría humana

La IA no es coautora ni responsable legalmente

Declaración de uso de IA

Indicar herramienta, versión y función usada

Responsabilidad sobre el contenido

Verificar textos, citas, datos y evitar plagio

Qué Declarar al Usar IA



La declaración debe especificar:

- **Herramienta o modelo** utilizado (ej. ChatGPT, Gemini, Claude)
- **Versión específica** del software o modelo
- **Función concreta**: corrección, traducción, análisis de datos, generación de figuras, etc.
- **Alcance de la intervención**: qué partes del texto o datos fueron asistidos
- **Supervisión humana** que validó el contenido generado

Compromiso Ético en la Revisión por Pares

Confidencialidad

No introducir manuscritos inéditos en herramientas de IA de acceso público que no garanticen privacidad.

IA solo como apoyo

Uso limitado a verificación de plagio o citas. El juicio crítico y la recomendación final son **estrictamente humanos**.

Transparencia del revisor

Declarar a la dirección editorial el uso de cualquier herramienta de IA durante la evaluación.

Instrumentos de Aplicación

Adhesión y Declaración

- Formulario de adhesión formal a la Declaración UNE
- Obligación de declaración explícita en cada manuscrito
- Consecuencias por omisión: rechazo, retracción, inhabilitación

Cláusulas Tipo

- **Cláusula 1:** Confidencialidad del revisor y uso de IA (RGPD)
- **Cláusula 2:** Declaración de autoría humana y uso de IA

Modelos para contratos editoriales y formularios de política editorial.

Visión de Futuro y Llamamiento

La IA no es una amenaza

Es una herramienta que, usada con rigor y ética, puede potenciar la misión universitaria: generar, validar y difundir conocimiento.

Llamamiento de la UNE

A todas las editoriales universitarias y centros de investigación, nacionales e internacionales, a **adherirse a estos principios éticos**. La integridad académica es una responsabilidad compartida.